

RESOLUCIONES XXXVI SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

En Santiago de Chile, con fecha 7 de diciembre de 2018, reunido el Consejo Directivo con la participación de los consejeros Manuel Montecino (Presidente), Daniel Petrone (Vicepresidente), Douglass Cassel, George Thomson, la consejera Margarita de Hegedus, y el Consejero Alexis Mera; y en virtud del artículo 13 de su Estatuto y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

1. Dar la bienvenida a la nueva consejera electa, Jenny Murphy, de Estados Unidos, quien asiste a esta sesión del Consejo Directivo en calidad de observadora.
2. Aprobar el Informe de Actividades y Financiero correspondientes al año 2018, presentado y acompañado a las carpetas por el Director Ejecutivo, Jaime Arellano, extendiendo una especial felicitación y reconocimiento al Director Ejecutivo y al equipo de trabajo de CEJA por los resultados alcanzados.
3. Aprobar el Plan de Acción y Presupuesto de CEJA para el año 2019, presentado y acompañado a las carpetas por el Director Ejecutivo.
4. Aprobar el informe del Director Ejecutivo sobre la labor de CEJA como parte de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH).
5. Adoptar formalmente una política general - ya vigente en los hechos -, en virtud de la cual CEJA no acepta bajo ninguna circunstancia, ni sujeto a condición o plazo alguno, vetos, censuras totales o parciales, o condicionamientos de colaboración, acceso a información, entrega de información, acceso a personas o acceso a lugares, por parte de contrapartes o colaboradores de CEJA, sean estas organizaciones de la sociedad civil, organizaciones privadas, órganos de los Estados, o las autoridades, directivos o integrantes de cualquiera de dichas organizaciones. Esta política general se adopta en protección de la autonomía técnica de CEJA en el cumplimiento de su misión y, especialmente – sin que constituya una enumeración limitativa -, en protección de la autonomía técnica de CEJA respecto de la información, análisis, conclusiones y sugerencias que hayan de contener sus informes, estudios, publicaciones, programas de formación y capacitación, y respecto de las decisiones que adopte CEJA en cuanto a los contenidos que haya de publicar, publicitar, o incluir en sus programas de formación y capacitación, y el modo y medios que emplee para hacerlo.
6. Con motivo del 20° aniversario de la creación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas CEJA, encomendar al Director Ejecutivo realizar reuniones informativas para organizaciones actual y potencialmente donantes - tales como Global Affaires Canada (GAC), el Departamento de Estado de los Estados Unidos (DOS), la Unión Europea (EU), el Banco Mundial (BM), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) -, acerca de la labor desarrollada por CEJA y las transformaciones a la Justicia de la región impulsadas por el Centro.
7. Se instruye especialmente al Director Ejecutivo para presentar un informe acerca de “Los avances en la Justicia de las Américas” ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA, solicitando de ser posible, una sesión especial al efecto.
8. Encomendar a los consejeros y a las consejeras solicitar a las/los embajadoras/es ante la OEA de Argentina, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Honduras y Uruguay que propongan una sesión especial del Consejo Permanente de la OEA para presentar informe sobre el trabajo realizado por CEJA.

9. Ratificar los convenios suscritos por el Director Ejecutivo durante el año 2018 (Anexo “Convenios”).
10. Elegir por unanimidad a Daniel Petrone como Presidente y a George Thomson como Vicepresidente del Consejo Directivo, de acuerdo a los artículos 11 y 12 del Reglamento, por el período comprendido entre el 1° de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.
11. Despedir y agradecer la gestión durante el año 2018 de los consejeros Manuel Montecino (Presidente) y Daniel Petrone (Vicepresidente), quienes fueron claves en incrementar la presencia de CEJA en la región y fortalecer su institucionalidad.
12. Despedir y agradecer los aportes de los consejeros Manuel Montecino y Douglass Cassel, quienes culminan sus períodos como miembros del Consejo Directivo de CEJA. Manuel Montecino sirvió como consejero el período 2013-2018, siendo electo Vicepresidente (2017) y Presidente (2018) del Consejo. Douglass Cassel sirvió como consejero el período 2013-2018, siendo electo Presidente (2015 - 2016) del Consejo.
13. Encarecer a las consejeras y los consejeros desarrollar sus mejores esfuerzos tendientes a obtener aportes voluntarios de sus Estados, así como ofrecimientos de financiamiento para permitir el desarrollo de futuras sesiones del Consejo Directivo en sus respectivos países.
14. Encomendar al Director Ejecutivo realizar las gestiones necesarias para la realización del Consejo Directivo de medio término, durante el primer semestre del año 2019, en fecha y lugar a concordar con la Presidencia en su oportunidad.